

Galicia lucha por los bienes 'perdidos' en Cuba

La compañía 1898 presenta hoy su proyecto en Santiago - Unas 200 familias gallegas se movilizan desde el pasado abril para recuperar su patrimonio expropiado por Castro

Alexandra Moledo A Coruña 03.03.2015 | 01:13



Miembros de la sociedad 1898 Compañía de Recuperaciones Patrimoniales, ayer en Santiago.

Un edificio de cuatro plantas con 16 pisos en el barrio cubano de El Cerro; un chalé, cuatro casas y cuatro pisos en la calle Santos Suárez; otras dos viviendas y otro piso en el barrio de El Vedado; y un terreno enfrente al zoológico de La Habana es el patrimonio de los abuelos de la coruñesa María Teresa Romillo que la revolución cubana de Fidel Castro les confiscó. Natural de Lugo, su abuelo montó con su cuñado en el país cubano una fábrica de espejos y gran parte de las ganancias decidió invertirlas en terrenos e inmuebles que ahora están en manos del Gobierno cubano. Romillo no pierde la esperanza de recuperar lo que sus familiares ganaron con "mucho esfuerzo" para dejárselo a sus descendientes. Forma parte de los 200 gallegos que se han puesto en contacto con la sociedad 1898 Compañía de Recuperaciones Patrimoniales de Cuba desde que esta entidad, constituida en 2001 en Barcelona, presentase en A Coruña el pasado abril su proyecto para negociar con el Gobierno de La Habana y que éste devuelva las propiedades confiscadas.

María Teresa Romillo está además entre los 60 afectados que ya han firmado un contrato con la empresa para que les representen en las negociaciones. También su prima, que reside en Vigo, se puso en contacto a través de ella con la entidad para reclamar un edificio y **varios terrenos que su padre tiene en Cuba**. De hecho, parte de la finca del abuelo de María Teresa ubicada enfrente del zoológico de La Habana es de este pariente.

La sociedad está en proceso de firmar contratos con otras 80 familias gallegas pero su objetivo es llegar a más hijos y nietos de emigrantes gallegos en Cuba. Por eso, esta tarde a las 19.30 horas en el hotel AC Palacio del Carmen organizará un nuevo encuentro con las familias

interesadas, similar al celebrado el pasado abril en A Coruña. Para el acto de hoy en la capital compostelana a **la entidad 1898 han llegado medio centenar de solicitudes**, las mismas que habían recibido para el evento en la ciudad coruñesa, aunque finalmente el número de asistentes entonces llegó a los 200 porque muchos acudieron el mismo día sin inscribirse con antelación.

De esta forma, **la sociedad 1898 Compañía de Recuperaciones Patrimoniales de Cuba** pretende reunir al mayor número posible de afectados para que "agrupados" puedan reforzar la posición negociadora cuando se abran conversaciones con el Gobierno cubano y así poder llegar a una solución amistosa.

La compañía estima que en España hay 3.000 familias que dejaron Cuba entre 1959 y 1962 durante la revolución -600 de ellas gallegas- y a las que les fue incautado todo su patrimonio. Una estimación divulgada en los años setenta apuntaba además que las propiedades expropiadas a los emigrantes gallegos podrían superar los 700 millones de dólares. Devolverles los **bienes incautados por el régimen castrista** es un proceso largo y por eso el colectivo se marca como meta un plazo máximo de diez años para que sus gestiones den resultados y se pueda empezar a recuperar las primeras propiedades. La empresa se llevará el 30% del valor que recuperen los descendientes, pero no cobrarán nada en concepto de anticipo.

Antes de alcanzar este objetivo, hay todo un trabajo previo para conocer cada caso en detalle, saber qué documentación tienen -que en muchos es inexistente- y localizar los **inmuebles y propiedades**. María Teresa Romillo no cuenta con las escrituras del patrimonio de sus abuelos, pero conoce dónde se encuentra la notaría en las que deberían estar. Y también tiene todas las direcciones de las **fincas e inmuebles porque nació en Cuba** y vivió en varios de esos pisos y chalés hasta que se marchó con 17 años a estudiar a Estados Unidos. "Las conocía todas salvo los pisos del Cerro. En el chalé de Santos Suárez me crié hasta los siete años y luego viví otros diez años en el piso de El Vedado con mi hermano y mi madre", recuerda.

Cuando la madre de María Teresa decidió irse en 1965 a vivir con su hija a la ciudad coruñesa tuvo que salir de su vivienda dos días antes de volar a España para que el Estado realizase un inventario de todos los enseres y comprobase que estuviese todo. El Gobierno cubano no solo se quedó con las propiedades sino también con el dinero porque **solo se podían sacar del banco 100 dólares como máximo**. "Mi madre se vino con lo puesto", explica.

Desde **la sociedad 1898 creen que la solución más probable que ofrecerá Cuba será la restitución de los bienes** y una compensación en especie debido a que no hay recursos económicos suficientes para indemnizar a todos los afectados.

Los **emigrantes que aceptaron en 1986 el convenio de indemnización entre los ejecutivos de España y Cuba** podrán unirse a esta reclamación conjunta porque el Tribunal Supremo español determinó que la compensación fue parcial.